

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Vallés

*2024/13653 Anuncio del Ayuntamiento de Vallés sobre la aprobación inicial de la modificación de créditos número 16/2024.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Valles, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 16/2024, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito/crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del art. 177, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Vallés, a 30 de septiembre de 2024. —El alcalde-presidente, Jose Javier Sisternes Benavent.

